

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CANAANGLOBAL S. A., CELEBRADA EL DIA LUNES VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudadela Las Terrazas manzana E solar 55, siendo las catorce horas quince minutos, se reúnen los siguientes socios:

- 1.- GUANUCHE TINOCO ELIANA MAGDALENA**, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS SETENTA Y SEIS (776) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 97% del capital social de la Compañía;
- 2.- HIPATIA MARILU SANCHEZ INTRIAGO**, por sus propios derechos, propietario de VEINTICUATRO (24) acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 3% del capital social de la Compañía.

Concurrencia que representa el cien por Ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

La Secretaria de la Junta elabora la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, por lo que se declara legalmente instalada la presente JUNTA, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Secretaria da lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**; Referente a este punto, la Srta. **Hipatia Marilú Sánchez Intriago**, manifiesta a los asistentes que debido a la naturaleza de la empresa y por cuanto no se realizan operaciones comerciales no hay nada relevante que aportar en dicho informe por lo tanto los accionistas presente RESUELVEN por unanimidad aprobar el informe de gerencia; continuando con la lectura del segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**, así mismo la Srta. **Hipatia Marilú Sánchez Intriago**, manifiesta que al no haber operaciones comerciales no hay cifras

que revisar y propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y RESUELVEN aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2011 y el informe de comisario por el mismo ejercicio.

Tratado y resuelto los tres puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las quince horas diez minutos.-

Eliana Guanuche

Guanuche Tinoco Eliana Magdalena
**GERENTE GENERAL/SECRETARIA
ACCIONISTA**

Hipatia Marilú Sánchez Intriago

Hipatia Marilú Sánchez Intriago
ACCIONISTA